Exp. Acción de Tutela - 002-2020-00378-00 Accionante: José de los Santos Duran Martínez

Accionado: Coomeva EPS y otros



QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 105 FIJADOS HOY EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN, ANT., EL DÍA 3/SEPTIEMBRE/2020 A LAS 8:00 A.M.



#### MANUAL MANA MENDEN PEREZ MORIN BOCTORNA

### REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Medellín, 2 de septiembre de 2020

| PROCESO    | ACCIÓN DE TUTELA                                 |
|------------|--|
| RADICADO   | N° 05001 41 05 002 2020 00378 00                 |
| ACCIONANTE | JOSÉ DE LOS SANTOS DURAN MARTÍNEZ                |
| ACCIONADA  | COOMEVA EPS                                      |
|            | -ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -        |
| VINCULADAS | COLPENSIONES-                                    |
|            | -PROMEDAN IPS APARTADÓ                           |
| AUTO       | CONCEDE IMPUGNACIÓN Y ORDENA REMITIR AL SUPERIOR |

Por su procedencia y oportunidad se concede la impugnación interpuesta por la vincula Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones- contra la sentencia proferida por este Despacho el 1° de septiembre de 2020 y notificada en la misma fecha.

Como consecuencia de ello, se ordena remitir el expediente a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín (Reparto), con el fin de que se conozca la impugnación presentada en término. El recurso se concede en el efecto devolutivo. (Artículos 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991.)

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

### Firmado Por:

JORGE IVAN CUBILLOS AMAYA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 PEQUEÑAS CAUSAS

LABORALES

DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

La presente providencia podrá consultarla en el siguiente link a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home o Por medio del Código QR



Exp. Acción de Tutela - 002-2020-00378-00 Accionante: José de los Santos Duran Martínez

Accionado: Coomeva EPS y otros

# Código de verificación:

# 18d5c4c2bcafd1bcebec8ea49333ff09808fd4998840e978929237c8fb9f11a1

Documento generado en 02/09/2020 02:51:05 p.m.





